



I. DESCRIPCIÓN

LOCALIZACIÓN: Parcela en término municipal de Madrid, en el distrito de Hortaleza en la Unidad de Ejecución US 4.01 'CIUDAD AEROPORTUARIA-PARQUE DE VALDEBEBAS.

FORMA: Tiene forma irregular

SUPERFICIE M2: 2.501,00 USO: Dotacional Privado (Estación de Servicio)

LINDEROS	NORTE	Línea mixta con un desarrollo de 51,64 metros con la parcela R.G.ZV.PA001 destinada a zonas verdes
	SUR	Línea curva con un desarrollo de 21,50 metros con la Avenida Provisional Parque de Valdebebas Uno y 54,64 metros la Rotonda 1
	ESTE	Línea mixta con un desarrollo de 58,62 metros con la Avenida Provisional Parque de Valdebebas Cuatro
	OESTE	Línea poligonal de 64,48 metros con la parcela R.G.ZV.PA001 destinada a zonas verdes

DEMARCAION REGISTRAL: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 12

II. CONDICIONES Y PARAMETROS URBANISTICOS

		EDIF/M2	UAS
MANZANA:			
ORDENANZA:	DOTACIONAL PRIVADO		
USO CARACTERISTICO:	Dotacional Privado (Estación de Servicio)		
TIPOLOGÍA:	Dotacional Privado (estación de servicio)		
RÉGIMEN:			
		DOT. PRIVADO:	625,00 406,25
		TOTAL:	625,00 406,25

III. TITULARIDAD

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:

Titular	Porcentaje
JUNTA DE COMPENSACION PARQUE DE VALDEBEBAS - RESERVAS	100,00000000

IV. CUOTA DE URBANIZACIÓN

CUOTA DE PARTICIPACIÓN (%): 0,01667105

AFECCIÓN ECONÓMICA POR GASTOS DE URBANIZACIÓN: 0,00 €



UNIDAD DE EJECUCIÓN US 4.01
"CIUDAD AEROPORTUARIA-PARQUE DE VALDEBEBAS"
FINCAS RESULTANTES

CODIGO:
DOP.01

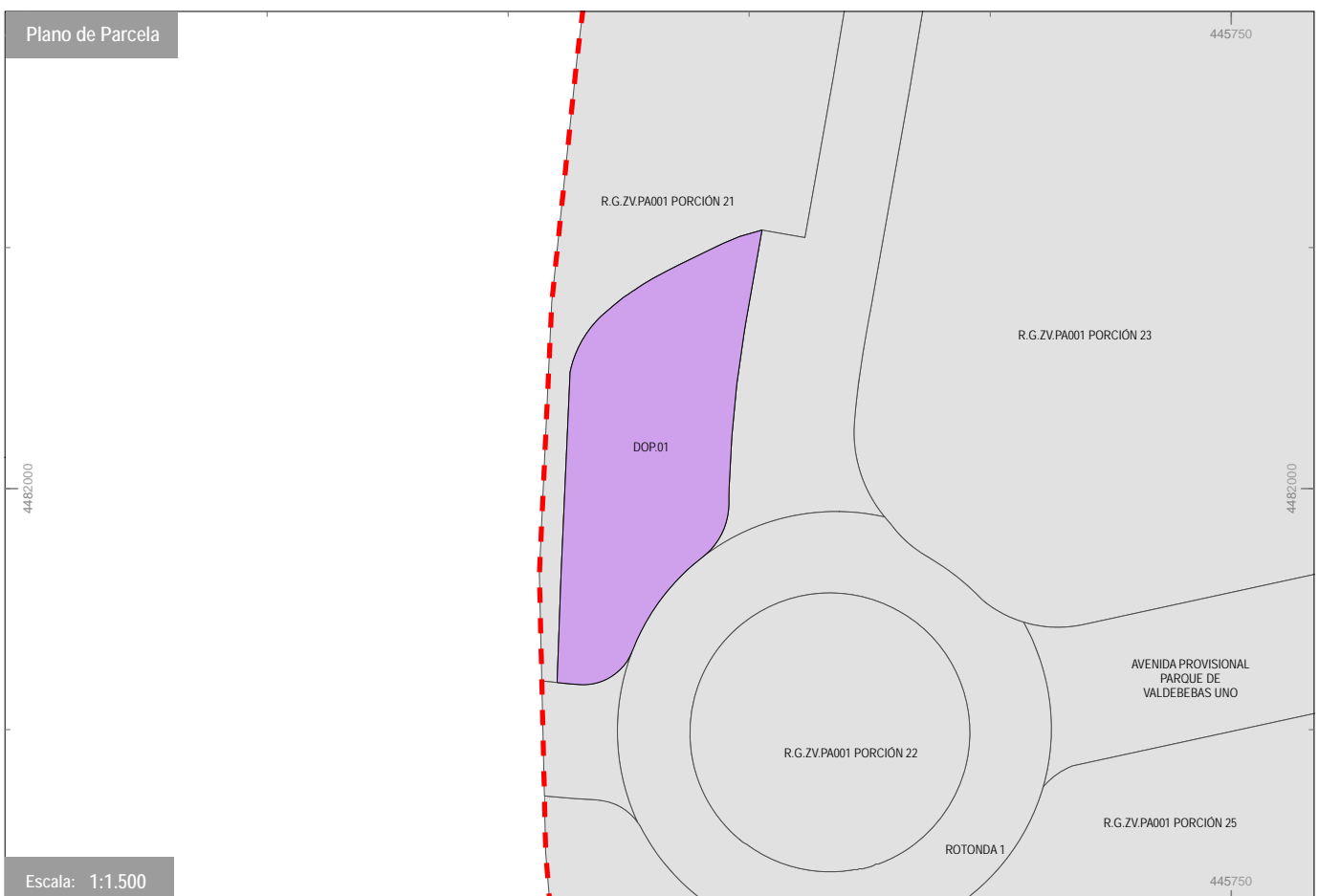
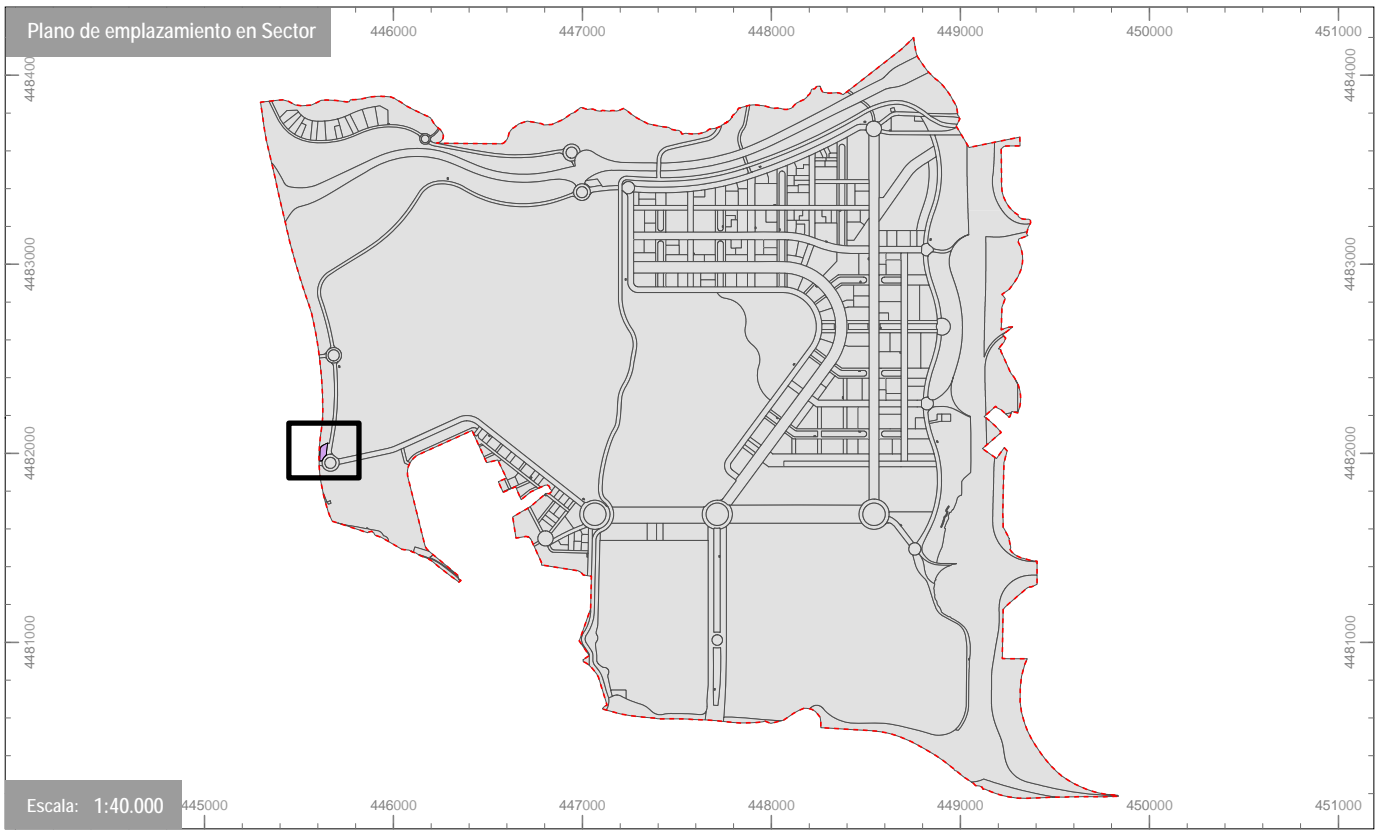
V. FINCA DE PROCEDENCIA

VI. CARGAS Y GRAVAMENES

VII. AFECCIONES URBANÍSTICAS

VIII. OBSERVACIONES

VIII. DEFINICIÓN GRÁFICA





I. DESCRIPCIÓN

LOCALIZACIÓN: Parcela en término municipal de Madrid, en el distrito de Hortaleza en la Unidad de Ejecución US 4.01 'CIUDAD AEROPORTUARIA-PARQUE DE VALDEBEBAS.

FORMA: Tiene forma irregular

SUPERFICIE M2: 2.500,01 USO: Dotacional Privado (Estación de Servicio)

LINDEROS	NORTE	Línea recta de 60,77 metros con la parcela R.G.ZV.PA001 destinada a zonas verdes
	SUR	Línea mixta con un desarrollo de 96,57 metros con la Avenida Provisional Parque de Valdebebas Cuatro
	ESTE	Línea recta de 40,45 metros con la parcela R.G.ZV.PA001 destinada a zonas verdes
	OESTE	Línea mixta con un desarrollo de 16,98 metros con la Radial 2

DEMARCAACION REGISTRAL: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 12

II. CONDICIONES Y PARAMETROS URBANISTICOS

		EDIF/M2	UAS
MANZANA:			
ORDENANZA:	DOTACIONAL PRIVADO		
USO CARACTERISTICO:	Dotacional Privado (Estación de Servicio)		
TIPOLOGÍA:	Dotacional Privado (estación de servicio)		
RÉGIMEN:			
		DOT. PRIVADO:	625,00 406,25
		TOTAL:	625,00 406,25

III. TITULARIDAD

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:

Titular	Porcentaje
JUNTA DE COMPENSACION PARQUE DE VALDEBEBAS - RESERVAS	100,00000000

IV. CUOTA DE URBANIZACIÓN

CUOTA DE PARTICIPACIÓN (%): 0,01667105

AFECCIÓN ECONÓMICA POR GASTOS DE URBANIZACIÓN: 0,00 €



UNIDAD DE EJECUCIÓN US 4.01
"CIUDAD AEROPORTUARIA-PARQUE DE VALDEBEBAS"
FINCAS RESULTANTES

CODIGO:
DOP.02

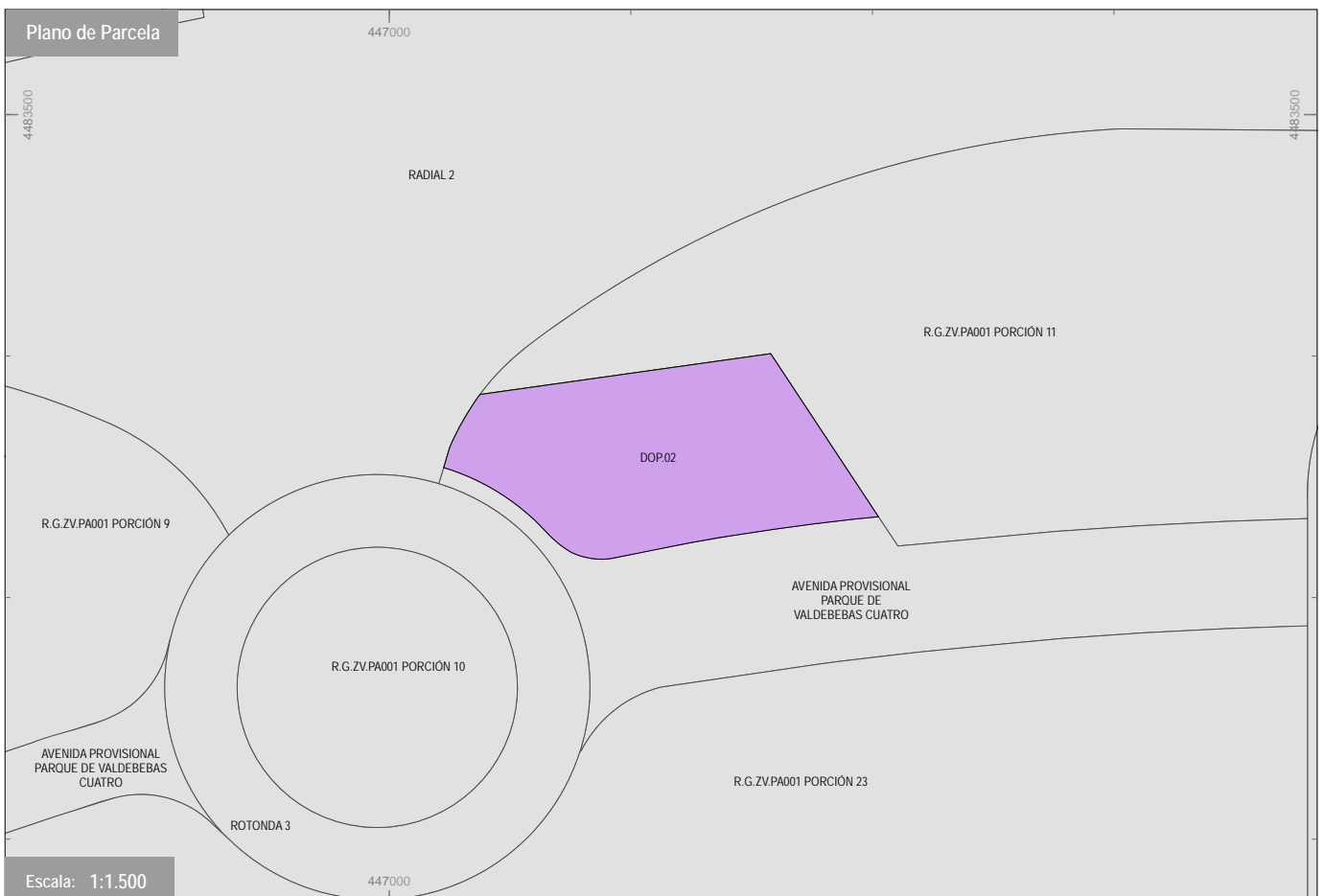
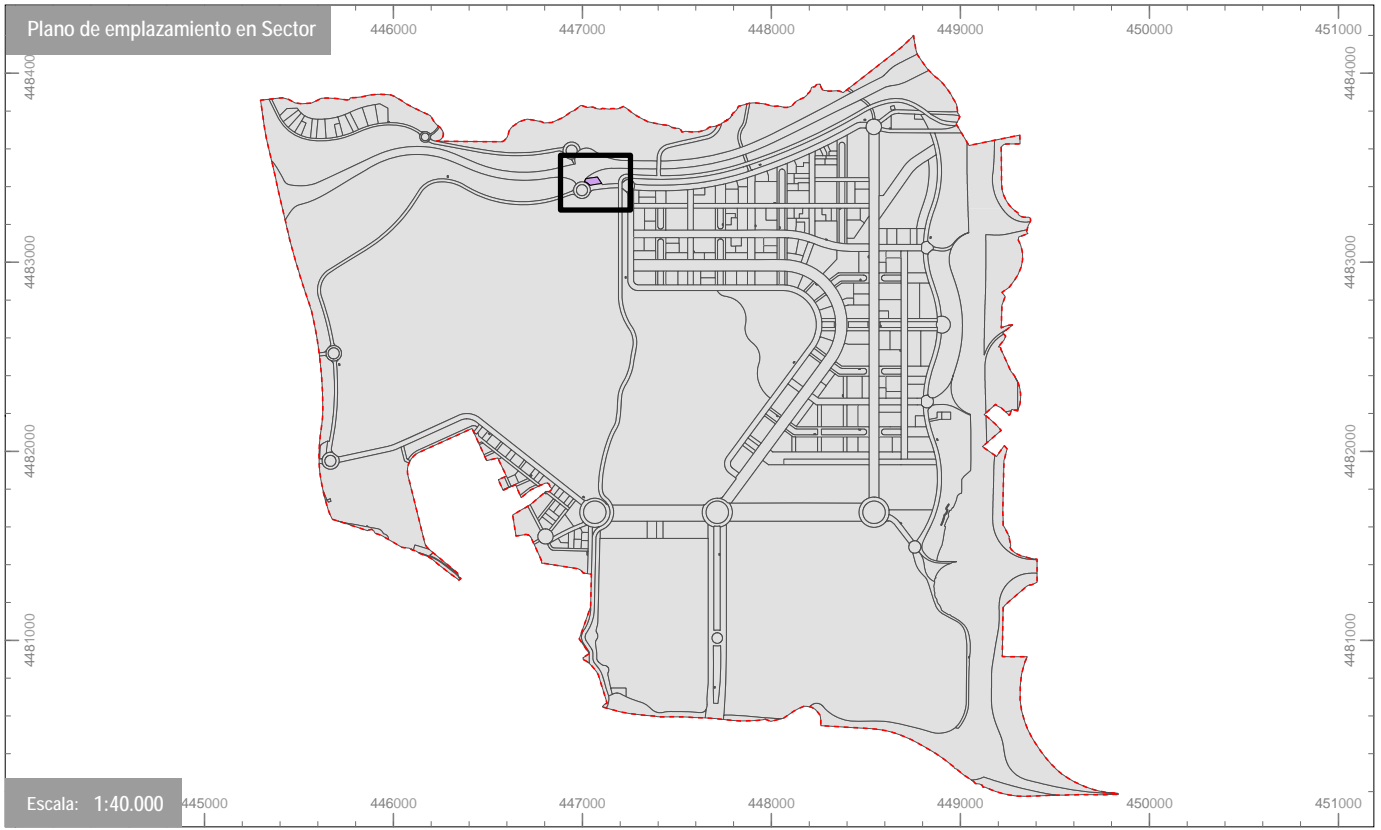
V. FINCA DE PROCEDENCIA

VI. CARGAS Y GRAVAMENES

VII. AFECCIONES URBANÍSTICAS

VIII. OBSERVACIONES

VIII. DEFINICIÓN GRÁFICA





I. DESCRIPCIÓN

LOCALIZACIÓN: Parcela en término municipal de Madrid, en el distrito de Hortaleza en la Unidad de Ejecución US 4.01 'CIUDAD AEROPORTUARIA-PARQUE DE VALDEBEBAS.

FORMA: Tiene forma irregular

SUPERFICIE M2: 2.454,21 USO: Dotacional Privado (Estación de Servicio)

LINDEROS	NORTE	Línea recta de 68,65 metros con la Avenida Provisional Parque de Valdebebas Treinta
	SUR	Línea curva con un desarrollo de 42,47 metros con la Avenida Provisional Parque de Valdebebas Cuatro y 9 metros con el DOP.20 destinada a uso dotacional
	ESTE	Línea curva con un desarrollo de 21,67 metros con la Rotonda 5
	OESTE	Línea poligonal de 66,42 metros con la parcela R.L.EQ.M0001 destinada a equipamientos y 5 metros con la parcela DOP.20 destinada a uso dotacional

DEMARCAION REGISTRAL: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 12

II. CONDICIONES Y PARAMETROS URBANISTICOS

		EDIF/M2	UAS
MANZANA:			
ORDENANZA:	DOTACIONAL PRIVADO		
USO CARACTERISTICO:	Dotacional Privado (Estación de Servicio)		
TIPOLOGÍA:	Dotacional Privado (estación de servicio)		
RÉGIMEN:			
		DOT. PRIVADO:	625,00 406,25
		TOTAL:	625,00 406,25

III. TITULARIDAD

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:

Titular	Porcentaje
JUNTA DE COMPENSACION PARQUE DE VALDEBEBAS - RESERVAS	100,00000000

IV. CUOTA DE URBANIZACIÓN

CUOTA DE PARTICIPACIÓN (%): 0,01667105

AFECCIÓN ECONÓMICA POR GASTOS DE URBANIZACIÓN: 0,00 €



UNIDAD DE EJECUCIÓN US 4.01
"CIUDAD AEROPORTUARIA-PARQUE DE VALDEBEBAS"
FINCAS RESULTANTES

CODIGO:
DOP.03

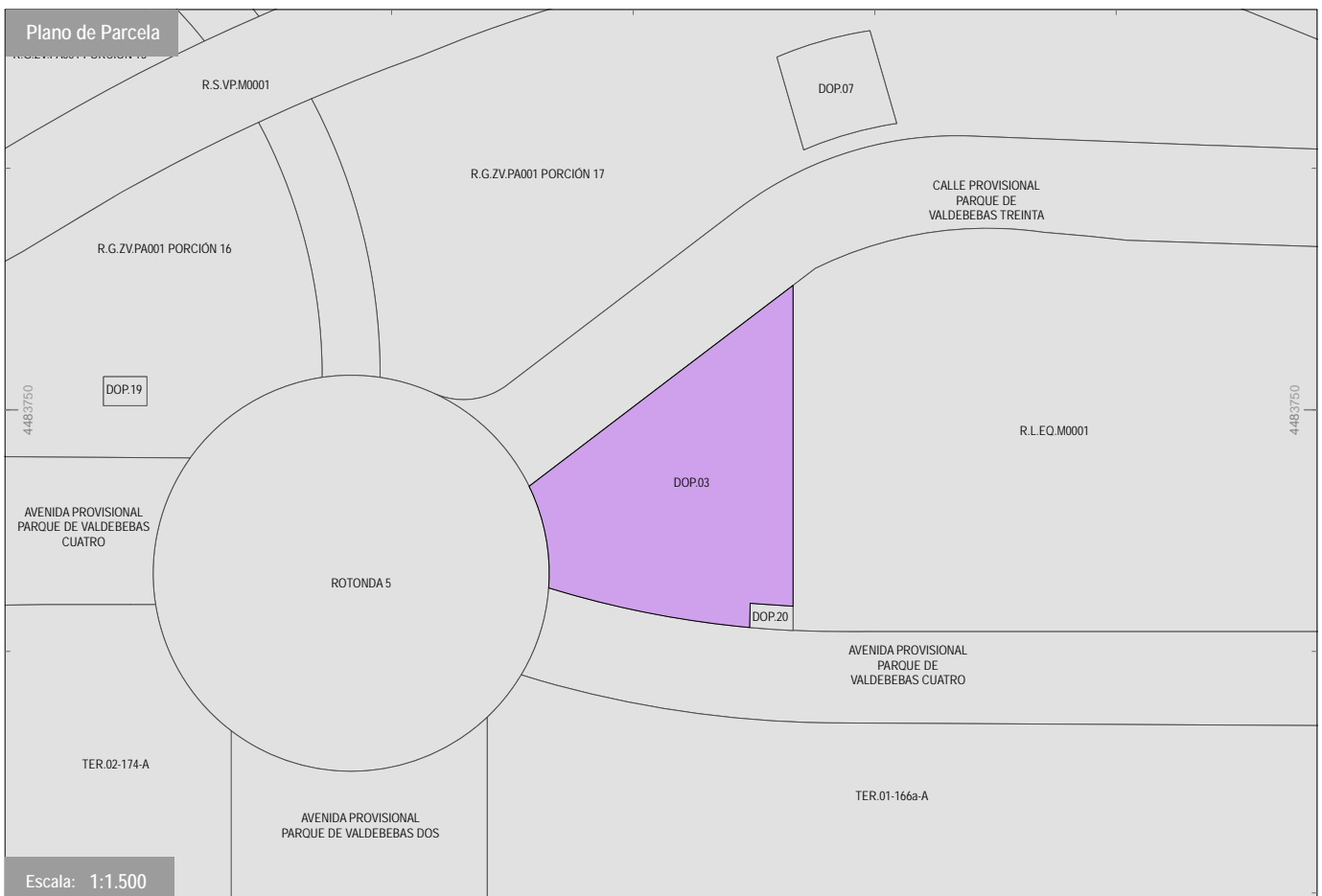
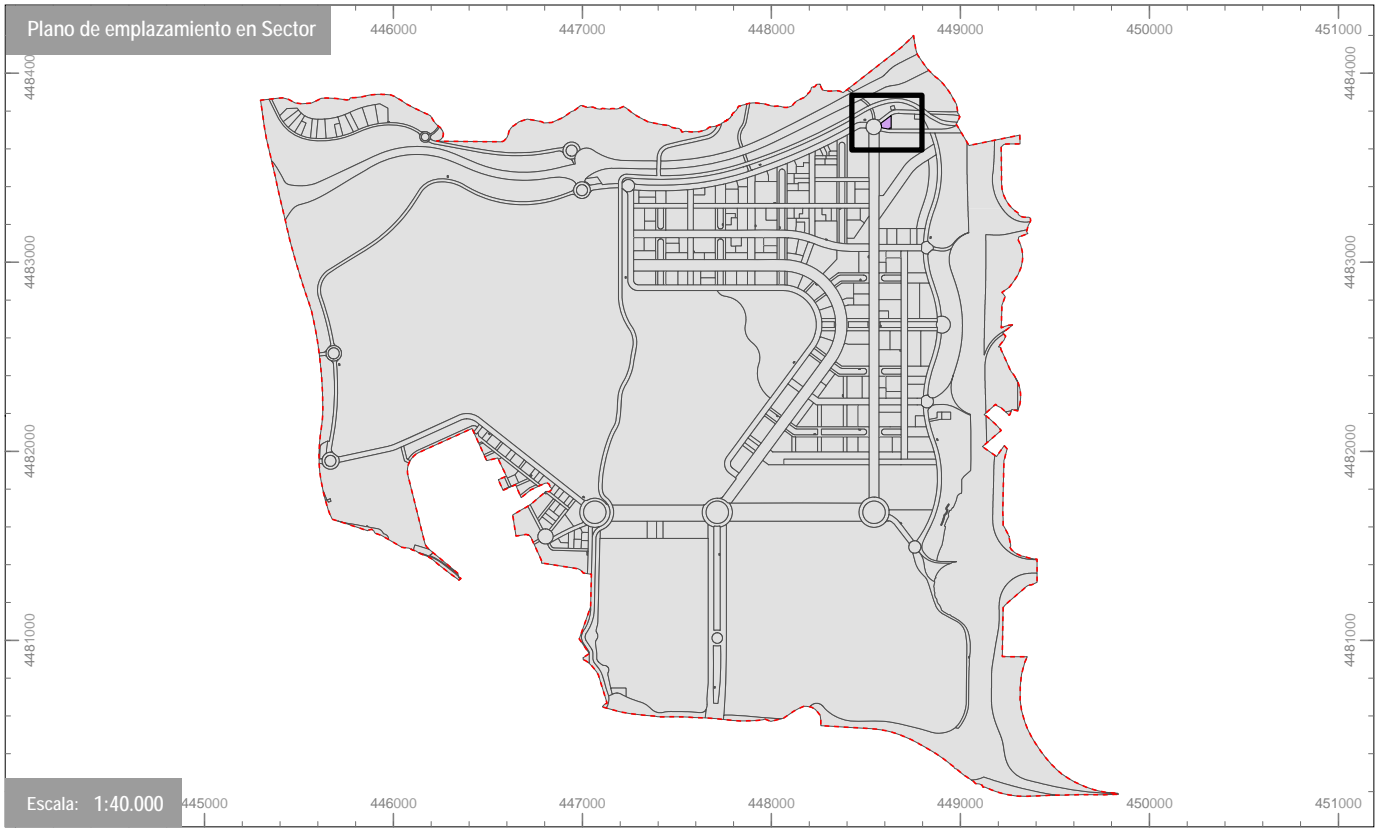
V. FINCA DE PROCEDENCIA

VI. CARGAS Y GRAVAMENES

VII. AFECCIONES URBANÍSTICAS

VIII. OBSERVACIONES

VIII. DEFINICIÓN GRÁFICA





I. DESCRIPCIÓN

LOCALIZACIÓN: Parcela en término municipal de Madrid, en el distrito de Canillas en la Unidad de Ejecución US 4.01 'CIUDAD AEROPORTUARIA-PARQUE DE VALDEBEBAS.

FORMA: Tiene forma irregular

SUPERFICIE M2: 2.508,12 USO: Dotacional Privado (Estación de Servicio)

LINDEROS	NORTE	Línea recta de 80,27 metros con la parcela R.G.EQ.M0001 destinada a equipamientos
	SUR	Línea mixta de 34,68 metros con la M-11
	ESTE	Línea recta de 45,76 metros con la parcela R.G.EQ.M0001 destinada a equipamientos
	OESTE	Línea poligonal de 34,68 metros con la Calle Provisional Parque de Valdebebas Seis

DEMARCAION REGISTRAL: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 33

II. CONDICIONES Y PARAMETROS URBANISTICOS

		EDIF/M2	UAS
MANZANA:			
ORDENANZA:	DOTACIONAL PRIVADO		
USO CARACTERISTICO:	Dotacional Privado (Estación de Servicio)		
TIPOLOGÍA:	Dotacional Privado (estación de servicio)		
RÉGIMEN:			
		DOT. PRIVADO:	625,00 406,25
		TOTAL:	625,00 406,25

III. TITULARIDAD

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:

Titular	Porcentaje
JUNTA DE COMPENSACION PARQUE DE VALDEBEBAS - RESERVAS	100,00000000

IV. CUOTA DE URBANIZACIÓN

CUOTA DE PARTICIPACIÓN (%): 0,01667105

AFECCIÓN ECONÓMICA POR GASTOS DE URBANIZACIÓN: 0,00 €

V. FINCA DE PROCEDENCIA



UNIDAD DE EJECUCIÓN US 4.01
"CIUDAD AEROPORTUARIA-PARQUE DE VALDEBEBAS"
FINCAS RESULTANTES

CODIGO:
DOP.04

VI. CARGAS Y GRAVAMENES

VII. AFECCIONES URBANÍSTICAS

VIII. OBSERVACIONES

VIII. DEFINICIÓN GRÁFICA

